

2898 RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 1991, del Instituto de Fomento Asociativo Agrario, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 9.118, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación,

Esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.-Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 9.118, denominada «Maen», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social explotación y producción de productos agrícolas, realización de mejoras y prestación de servicios comunes para dicha finalidad, tiene un capital social de 3.200.000 pesetas y su domicilio se establece en La Parra, 23, B., Casinos (Valencia), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta rectora figura compuesta por Presidente: José Raúl Castellano Porter, Secretaria: Encarnación Pérez Estevan, Vocales: María Gracia Hernández Macarro y Javier Sousa Sánchez.

Segundo.-Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 26 de diciembre de 1991.-El Director general, Conrado Herrero Gómez.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

2899 RESOLUCIÓN de 30 de enero de 1992, del Consejo Superior de Informática, por la que se anuncia la celebración de cursos de actualización para funcionarios del grupo B, durante el presente año.

El Consejo Superior de Informática, Organismo interministerial adscrito al Ministerio para las Administraciones Públicas, convoca los siguientes cursos de actualización, que serán coordinados por la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática y organizados por el Centro Regional para la Enseñanza de la Informática (CREI):

01. Unix (27 a 31 de enero).
02. Comunicaciones en entorno local (2 a 6 de marzo).
03. Dirección de proyectos (23 a 27 de marzo).
04. Lenguaje C (6 a 10 de abril).
05. Análisis y diseño de sistemas (20 a 24 de abril).
06. Bases de datos relacionales (18 a 22 de mayo).
07. Bases de datos relacionales (15 a 19 de junio).
08. Sistemas expertos, conceptos y aplicaciones (21 a 25 de septiembre).
09. Comunicaciones en entorno local (5 a 9 de octubre).
10. Unix-avanzado (26 a 30 de octubre).

Los cursos programados se desarrollarán de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.-Podrá participar el personal de la Administración funcionario y laboral perteneciente o equiparado al Grupo B que ocupe puestos de tecnologías de la información.

Segunda.-Los cursos tendrán una duración de veinte horas distribuidas de lunes a viernes en horario de dieciséis treinta a veinte treinta horas.

Tercera.-Aquellas personas interesadas en participar deberán enviar al CREI debidamente cumplimentado el impreso anexo, al menos quince días antes del comienzo del curso. Dicho impreso llevará cumplimentado necesariamente el apartado de presentación por un Jefe con categoría mínima de Subdirector general.

Cuarta.-Los cursos se dictarán en la sede del CREI, calle Marqués de Monasterio, número 3, Madrid. Dada la limitación del aula, 16 plazas, si el número de solicitantes es mayor, la Secretaría del Consejo Superior de Informática realizará una selección teniendo en cuenta la relación del tema con la actividad del solicitante.

Quinta.-Los participantes que asistan al menos a dieciséis horas lectivas del curso recibirán un certificado acreditativo de su participación en el mismo, expedido por el Consejo Superior de Informática. Para registrar dicha asistencia circulará una hoja de firma.

Sexta.-Se podrá obtener información adicional sobre estos cursos dirigiéndose a la dirección del CREI, apartado de correos 232, 28080 Madrid, teléfono: 410 02 81, fax: 319 67 56, télex: 48238.CREI E.

Madrid, 30 de enero de 1992.-El Secretario de Estado para la Administración Pública y Presidente, por delegación, del Consejo Superior de Informática, Justo Tomás Zambrana Pineda.

ANEXO

Consejo Superior de Informática

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Curso sobre:

Apellidos y nombre
Ministerio o Institución
Centro directivo
Subdirección General o unidad asimilada
Puesto de trabajo
Nivel	Grupo
Dirección
Provincia	Localidad C. P.
Teléfono	Fax

Presentado por

Cargo

Firma

Rellenar únicamente en caso de solicitar por primera vez la participación en un seminario del CREI o haberse producido alguna variación a fin de gestionar la anotación en el Registro Central de Personal

DNI NRP Grado

Funcionario de carrera Personal laboral
 Funcionario interino Personal laboral fuera de Convenio
 Personal eventual

Cuerpo o Escala

Situación administrativa Comp. específico

Títulos académicos

Fecha

Enviar esta ficha directamente al CREI
 Apartado de Correos 232
 28080 MADRID
 Teléfonos: 410 02 81-410 06 61
 Fax: 319 67 56

Firma

2900 RESOLUCIÓN de 30 de enero de 1992, del Consejo Superior de Informática, por la que se anuncia la celebración de seminarios de actualización para funcionarios del grupo A, durante el presente año.

El Consejo Superior de Informática, Organismo interministerial adscrito al Ministerio para las Administraciones Públicas, convoca los siguientes cursos de actualización, que serán coordinados por la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática y organizados por el Centro Regional para la Enseñanza de la Informática (CREI):

01. Seguridad informática (26 y 27 de febrero).
02. Auditoría física de los Centros de procesos de datos (10 y 11 de marzo).
03. Modelo OSI (17 y 18 de marzo).
04. Plan general de garantía de calidad para el desarrollo de aplicaciones informáticas (1 y 2 de abril).
05. Criterios para la inclusión de sistemas expertos en el desarrollo de aplicaciones (12 y 13 de mayo).
06. El sistema de soporte a la decisión sobre adquisiciones de bienes y servicios informáticos de la CIABSI (2 y 3 de junio).
07. Fiabilidad y tolerancia a fallos (15 y 16 de septiembre).
08. Plan general de garantías de calidad para el desarrollo de aplicaciones informáticas (29 y 30 de septiembre).
09. Tratamiento de imágenes (21 y 22 de octubre).
10. Bases de datos relacionales (3 y 4 de noviembre).